



25 de abril de 2024

H. Integrante del Consejo Académico

Unidad Xochimilco

Presente

Asunto: Convocatoria a la sesión 5.24 del Consejo Académico.

Con fundamento en los artículos 38, 39 y 41 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, le convoco a la sesión **5.24** del Consejo Académico, que se llevará a cabo el **3 de mayo de 2024 a las 10:00 horas**, de manera presencial, en la Sala de Consejo Académico, o en modalidad remota, a través de la aplicación Zoom, cuya clave se le hará llegar por correo electrónico.

Lo anterior, conforme a lo siguiente:

- I. Lista de asistencia.
- II. Aprobación, en su caso, del orden del día propuesto:
 1. Declaración de las personas candidatas electas como representantes propietaria y suplente, o suplente, según sea el caso, del alumnado ante el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, para el periodo 2023-2025, conforme al artículo 35 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
 2. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 10.23, 11.23, 12.23 y 13.23 de este órgano colegiado.
 3. Autorización, en su caso, de una prórroga para que presente su dictamen la *Comisión encargada de elaborar políticas operativas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia por razones de género en la Unidad.*
 4. Designación de las personas que integrarán los jurados calificadores que decidirán sobre el otorgamiento del "Diploma a la Investigación 2024", conforme al artículo 38 del Reglamento del Alumnado.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades para seleccionar de entre las listas enviadas por los consejos divisionales, a las personas que, como titulares y suplentes, integrarán las comisiones dictaminadoras divisionales, conforme al artículo 21 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
6. Selección aleatoria de las personas titulares y suplentes de las comisiones dictaminadoras divisionales de Ciencias y Artes para el Diseño, Ciencias Biológicas y de la Salud y Ciencias Sociales y Humanidades, conforme al artículo 21 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico y el transitorio séptimo de la Reforma relacionada con la conformación y el funcionamiento de las comisiones dictaminadoras del Reglamento referido, aprobada por el Colegio Académico en la sesión 517, celebrada el 18 de octubre de 2022.
7. Segunda presentación del informe de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño, de las labores desarrolladas durante 2023, conforme al artículo 31 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
8. Asuntos generales.

Por la importancia de los asuntos a tratar, le agradeceré su puntual asistencia.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Dr. Francisco Javier Soria López
Presidente del Consejo Académico
Unidad Xochimilco

Consejo Académico

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México.
Tel.: 55 5483-7040, correo electrónico: [otca@correo.xoc.uam.mx]